



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 28 DE JULIO DE 2022 POR LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR ADOLFO LÓPEZ DUKMAK CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, LA FISCALÍA PRIMERA DELEGADA DE ESTA CIUDAD Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CÓMBITA (BOYACÁ). AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LOS INTERVINIENTES DEL PROCESO PENAL DE RADICADO 2014-06848, RAD. NO. 11001020400020220137901 STC14500-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO NO. 11001600001520140684800, EN ESPECIAL A LAS VÍCTIMAS Y APODERADOS SI LOS HUBIERE, Y A TODAS LAS DEMAS PARTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS CON EL TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

